

LOS DERECHOS DE LOS CHICOS, CONTADOS POR LOS CHICOS

ORGANIZADORES. El Concurso de Cuentos está organizado por el Senado de la Nación y la Cámara de Diputados de la Nación en el marco del sitio **El Congreso de los Chicos.**

Esta segunda edición del concurso tiene la finalidad de fomentar el conocimiento y debate en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la escritura literaria.

PARTICIPANTES. El concurso está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, con domicilio en la República Argentina. Los participantes pueden presentar trabajos de forma individual o grupal. En este caso, los integrantes podrán ser como máximo 3 personas. Los participantes se agrupan en tres categorías, de acuerdo a su edad: 6 a 9 años, 10 a 13 y 14 a 17.

VIGENCIA. Los interesados pueden participar del concurso enviando sus propuestas entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2018, inclusive.

PARTICIPACIÓN. La presentación de una obra literaria en este concurso implica la aceptación por parte del autor y de sus representantes legales, de las presentes bases y condiciones, e implica la cesión de los derechos de publicación de la obra presentada en cualquier formato o soporte, por parte de aquellos a El Congreso de los Chicos, sin derecho a retribución alguna.

TEMÁTICA Y REQUISITOS DE LA OBRA A PRESENTAR: El tema del Segundo Concurso de Cuentos 2018, **Los derechos de los chicos, contados por los chicos** surge de la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Los participantes pueden elegir uno de los principios de la Convención o cualquiera de sus artículos que enumeran derechos y escribir una historia que esté relacionada con dicho principio o derecho. La elección del principio de la Convención, la relación entre el principio y la historia que se cuenta y el tratamiento literario del tema son totalmente libres.

Los cuentos cuyo contenido esté relacionado con actos de violencia o discriminación serán descartados.

Todos los cuentos deben tener un título que sea representativo e identificador. Además, deben estar encabezados por la transcripción literal del principio o artículo de la **Convención de los Derechos del Niño** elegido como tema del cuento.

La Convención de los Derechos del Niño en su versión completa e ilustrada está disponible para ser descargada en formato PDF en **El Congreso de los Chicos.**

Descargar la Convención de los Derechos del Niño en PDF [aquí.](#)

JURADO. La selección de cuentos estará a cargo de la Dirección General de Cultura del Senado y de la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados.

ANUNCIO DE LOS GANADORES. El anuncio de los cuentos ganadores se hará el día 30 de noviembre de 2018 a través del sitio web El Congreso de los Chicos y de las redes sociales del Senado y la Cámara de Diputados de la Nación. Además, los participantes seleccionados por el jurado recibirán un correo electrónico con el anuncio.

FORMATO DE ENVÍO. Los cuentos pueden enviarse de alguna de las siguientes formas:

1. Redactado en formato Word o similar, hoja A4, letra Arial, tamaño 12.
2. Redactado en forma manuscrita, escaneado, en formato de archivo de imagen (JPG, PDF o similar). Debe resultar legible.

El cuento debe ser enviado como documento adjunto de correo electrónico a la siguiente dirección: **congresodeloschicos@congreso.gob.ar**.

El título del archivo debe tener el siguiente formato: nombre y apellido completo del autor - título del cuento.

Se debe incluir, tanto en el archivo de word como en el cuerpo del mensaje de correo electrónico, los siguientes datos de contacto: nombre y apellido, edad, teléfono, dirección, código postal, ciudad y provincia.

Deberá adjuntarse al envío de la obra la autorización para la participación del niño, niña o adolescente firmada por su representante legal. Deberá enviarse en formato de imagen (JPG, PDF o similar) con todos sus campos completos.

EXTENSIÓN. La extensión máxima para todas las categorías será de 2.500 palabras.

PREMIOS. Los cuentos que resulten seleccionados por el jurado integrarán un libro digital ilustrado, que será publicado en la página web de El Congreso de los Chicos en formato PDF para su libre descarga. Los autores de los cuentos seleccionados recibirán un ejemplar impreso de la publicación.

Independientemente de los cuentos que resulten premiados, todos los cuentos participantes se publicarán en el sitio en formato html para que todos puedan leerlos.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los organizadores y los participantes se comprometen a resolver los conflictos y las diferencias que pudieran surgir en el marco del presente Concurso, a través de negociaciones directas. Para el caso en que ello no fuera posible y para todos los efectos judiciales y extrajudiciales que del presente se derivasen, los organizadores y los participantes, acuerdan someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.